



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 0931

Salta, 24 de mayo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.230/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 18, elevado por la alumna Andrea Valeria Quinteros, L.U. N° 402.765 - de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna no se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295;

Que a fs. 24, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación de la Directora, Co-director y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la alumna ANDREA VALERIA QUINTEROS, L.U. N° 402.765, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 titulada: "CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS Y MORFOLÓGICAS DE SEMILLAS DE CUATRO ESPECIES DE YUNGAS EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Dra. María Mercedes Carón y como Co-director el Dr. Pablo Ortega Baes, docentes de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna: **ANDREA VALERIA QUINTEROS** - L.U. N° 402.765, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. GUADALUPE GALINDEZ
ING. ALICIA ZAPATER
ING. JESUS SAJAMA

SUPLENTES: ING. JOHANA VILLADA
LIC. SILVIA SÜHRING



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 0931

Salta, 24 de mayo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.230/2016

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

Lic. RICARDO RAUL PEREZ
Dir. GRAL. ADMINISTRATIVO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES